



Proceso : EJECUTIVO- MÍNIMA
Radicado : 680014003004-2023-00215-00

INFORME SECRETARIAL: Al Despacho de la Señora Juez, la presente demanda presentada por el Dr. OSCAR ALFREDO LÓPEZ TORRES apoderado judicial de ELECTRIFICADORA DE SANTANDER S.A. E.S.P., en contra de E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CALIFORNIA. Sírvase ordenar lo pertinente. Bucaramanga, 04 de julio de 2023.

ERIKA JOHANA CÁCERES
Oficial Mayor

JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, cuatro (04) de julio de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo manifestado por el togado del extremo demandante en memorial allegado al correo electrónico del juzgado el 16 de junio hogaño a las 8:36 a.m., este Despacho **ORDENA** tener como nueva dirección electrónica ventanilla@esesanantonio-california-santander.gov.co, para la notificación del demandado E.S.E. HOSPITAL SAN ANTONIO CALIFORNIA.

De otra parte, el trámite notificadorio de manera personal electrónica efectuada al demandado y aportada por la parte demandante el pasado 23 de junio de 2023, encuentra esta operadora judicial que se surtió en debida forma teniéndose notificado el 21 de junio hogaño; y una vez vencido el término para que la parte pasiva proponga excepciones se continuará con el trámite respectivo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

JANETH QUIÑÓNEZ QUINTERO

/EJCE



Firmado Por:
Janeth Quiñonez Quintero
Juez Municipal
Juzgado Municipal

Civil 004

Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cf2fa0872962da76e47280ad31e2d272a07fad0d48ca83bd9b9e99e9d409234b**

Documento generado en 04/07/2023 09:53:28 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>